

DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA BECAS UNLa

Para finalizar tu inscripción a las becas del Programa Compromiso Educativo, es necesario cargar la documentación respaldatoria en el sistema SIU TEHUELCHÉ (<http://becas.unla.edu.ar>). Si al momento de iniciar la carga el sistema no permite seleccionar la Convocatoria, significa que no confirmaste previamente tu solicitud de manera correcta. El sistema solo habilitará la carga una vez que la solicitud esté confirmada.

El Reglamento de Becas establece que las solicitudes que no presenten la documentación respaldatoria completa no serán consideradas y quedarán fuera de concurso.

Recomendaciones:

Te sugerimos tener, antes de acceder al sistema, toda la documentación en imágenes (DNI, recibos de sueldo, notas, etc.). Las imágenes para subir pueden ser fotos o estar escaneadas, pero deben ser de buena calidad y legibles. Los formatos de archivos permitidos son: jpg, jpeg, png y pdf.

Por último, para mejorar la organización de la documentación, te recomendamos nombrar cada archivo o imagen que vayas a cargar, por ejemplo: "DNI de (nombre)", "Recibo de sueldo de (nombre)", etc.

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN A CARGAR

A continuación, se detalla la documentación a cargar en el sistema, junto con recomendaciones sobre cómo obtenerla.

1) DNI del estudiante que solicita la beca (ambas caras, legible).

2) Certificación negativa o denegatoria de ANSES del estudiante solicitante y de cada uno de los convivientes que haya declarado como tal en el Formulario de Beca. Las mismas se pueden descargar en PDF desde la Página de ANSES

<https://www.anses.gob.ar/consultas/certificacion-negativa> y cargarlas. Si el mensaje en la página es "*no se puede emitir la negativa*", entonces se trata de una denegatoria. Deberán hacer una captura de pantalla y cargarla.

3) Constancias de Ingresos del estudiante que solicita la beca y de cada uno de los convivientes que haya declarado como tal en el Formulario de Beca, en los casos que corresponda. En caso de que el estudiante solicitante o cualquier otra persona declarada como conviviente no perciba ningún tipo de ingreso, no realice actividad laboral alguna, ya sea formal, informal o changas, y no reciba colaboración económica de terceros, no será necesario presentar estas constancias.

Casos en los que **si** es necesario presentar las constancias de Ingresos:

- **Trabajadores en relación de dependencia o formales:** último recibo de sueldo en el que se visualice claramente el monto mensual percibido. Si el sueldo se percibe de forma quincenal, se deben cargar los dos últimos recibos de quincena.
- **Quienes realicen trabajos de manera informal (changas) y/o reciban ayudas económicas por parte de otras personas:** Nota de Ingresos informales donde conste el monto percibido aproximadamente, el tipo de actividad realizada y/o ayuda recibida mensual. Podes solicitarla en la oficina del área de becas o a través del correo electrónico becas@unla.edu.ar
- **Monotributistas, Monotributistas sociales y/o autónomos:** Constancia de inscripción o de opción en la que figure la categoría. La misma se puede descargar en PDF desde la Página de ARCA (ex AFIP) y nota de Ingresos informales donde conste el monto percibido aproximadamente y tipo de actividad realizada. Podes solicitarla en la oficina del área de becas o a través del correo electrónico becas@unla.edu.ar
- **Quienes perciban Asignaciones o Planes Sociales:** último ticket de cobro donde figure su DNI y el monto percibido mensual. No se considerarán válidos los tickets de extracción de cajeros automáticos que no contengan estos datos. En caso de no poder acceder al ticket de cobro, deberán presentar nota de Ingresos informales donde conste el monto mensual percibido por ese plan social y el nombre del mismo. Podes solicitarla en la oficina del área de becas o a través del correo electrónico becas@unla.edu.ar . Si el estudiante que solicita la beca o alguna de las personas convivientes percibe AUH, deberán cargar la última liquidación que puede descargarse ingresando a la página MI ANSES en la opción "Mis asignaciones" <https://www.anses.gob.ar/mi-anses>
- **Jubilados o pensionados:** último recibo de haberes disponible, donde figure el monto, periodo de pago y los datos personales de las personas correspondientes. No se considerarán válidos los tickets de extracción de cajeros automáticos que no contengan estos datos. El comprobante de

haber de la última liquidación puede descargarse ingresando a la página MI ANSES, en la opción Jubilados y Pensionados > Consulta de recibos <https://www.anses.gob.ar/mi-anses>

- **Quienes perciban Prestación por Desempleo:** recibo de cobro donde figuren los datos de la persona y el monto percibido. No se considerarán tickets de extracción de cajeros automáticos que no contengan los datos antes mencionados.
- **Quienes perciban cuota alimentaria:** nota de Ingresos informales donde conste el último monto de ingreso mensual en concepto de cuota o cuotas alimentarias. Podes solicitarla en la oficina del área de becas o a través del correo electrónico becas@unla.edu.ar

4) Comprobante pago De Alquiler, sólo en los casos que corresponda. Recibo del último pago mensual del alquiler. En caso de no contar con recibo de pago, cargar nota de Pago De Alquiler De Vivienda Unica donde figure el mes y monto del alquiler. Podes solicitarla en la oficina del área de becas o a través del correo electrónico becas@unla.edu.ar

5) Certificados de salud. Sólo en los casos que corresponda. En caso de que hayan indicado en el formulario de beca que el estudiante que solicita la beca u otra persona del grupo conviviente padece de una enfermedad y/o de tratamiento prolongado cargar Certificado médico actualizado que indique diagnóstico. No serán válidos los estudios médicos como reemplazo de los certificados.

6) Certificado de Discapacidad. En los casos que corresponda. En caso de que se haya indicado en el formulario de beca que el estudiante solicitante u otra persona del grupo conviviente posee una discapacidad, se deberá cargar el Certificado Único de Discapacidad (CUD) correspondiente.

Consultas Y Asesoramiento:

Para consultas sobre la documentación a cargar y asesoramiento, puedes dirigirte personalmente a la oficina del área de becas ubicada en el edificio José Hernández (frente al aula 21) o comunicarte vía correo electrónico a becas@unla.edu.ar.